

**PRAXIS GERENCIAL
SUSTENTABLE EN TIEMPO DE
PANDEMIA: VISION COMPLEJA
EN ORGANIZACIONES**

Autora: Raiza Marmol
raizamarmol@gmail.com

Autora: Evelin Palomino
Palominoevelin9@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito generar una reflexión y análisis documental con enfoques de diferentes autores, en relación al fenómeno de la praxis gerencial de los líderes de las naciones en el nuevo orden, desde un punto de vista complejo e interdisciplinario con la finalidad de abordar la problemática sobre el crecimiento desmedido de la población humana y el uso irracional de los recursos del ambiente ha provocado un desequilibrio en el mismo, presentando la población en general déficit de conductas y prácticas ecológicas saludables que contribuyan a un desarrollo económico de la nación con la condición de preservar el ambiente. Se estima que la humanidad tiene la capacidad de lograr un Desarrollo Sustentable, que garantice las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias insuficiencias, brindando la posibilidad de plantear un nuevo modelo postmodernista que involucre los aspectos económicos, sociales y ambientales, de manera equilibrada. Se abordaron las visiones y aportes de Leff (2004), Guhl (1998), Hernández y otros (2006), Guedez (2004), Boisier (2005), Morin (2003), Cornejo (2004), Fergusson y Lanz (2011), Drucker, P. (2003), entre otros, así como vivencias de quienes escriben, se consideró como punto de partida que existen algunas orientaciones que permiten que la praxis gerencial sustentable desde una visión compleja en tiempos de Pandemia en organizaciones, constituya un factor intrínseco a diversas transformaciones suscitadas en la sociedad del conocimiento. Como reflexiones previas se concluye, que los líderes deben interpretar los diversos escenarios en el que se tienen que reinventar para lograr una solución en esta situación excepcional mientras el nudo crítico se desata, en el que se hace necesario una gestión gerencial sustentable que será aprovechado por generaciones futuras, que permitirán la reconstrucción del mundo que ayudaran a convertir las limitaciones en oportunidades.

PALABRAS CLAVE:

Praxis gerencial,
sustentabilidad, visión
compleja y pandemia

SUSTAINABLE MANAGEMENT PRAXIS IN TIMES OF PANDEMIC: COMPLEX VISION IN ORGANIZATIONS

Author: Raiza Marmol
raizamarmol@gmail.com

ABSTRACT

The purpose of this article is to generate a reflection and documentary analysis with approaches from different authors, in relation to the phenomenon of managerial praxis of the leaders of the nations in the new order, from a complex and interdisciplinary point of view in order to address The problem of the excessive growth of the human population and the irrational use of environmental resources has caused an imbalance in it, presenting the general population with a deficit of healthy ecological behaviors and practices that contribute to the economic development of the nation with the condition of preserving the environment. It is estimated that humanity has the ability to achieve Sustainable Development, which guarantees the needs of the present without compromising the possibilities of future generations to satisfy their own inadequacies, offering the possibility of proposing a new postmodernist model that involves economic and social aspects. and environmental, in a balanced way. The views and contributions of Leff (2004), Guhl (1998), Hernández and others (2006), Guedez (2004), Boisier (2005), Morin (2003), Cornejo (2004), Fergusson and Lanz (2011) were addressed. , Drucker, P. (2003), among others, as well as the experiences of those who write, it was considered as a starting point that there are some guidelines that allow sustainable management praxis from a complex vision in times of Pandemic in organizations, to constitute a factor intrinsic to various transformations brought about in the knowledge society. As previous reflections, it is concluded that leaders must interpret the various scenarios in which they have to reinvent themselves to achieve a solution in this exceptional situation while the critical knot is unleashed, in which a sustainable managerial management is necessary that will be used by future generations, which will allow the reconstruction of the world that will help turn limitations into opportunities.

Keywords: Managerial praxis, sustainability, complex vision and Pandemic

INTRODUCCIÓN

La génesis de La revolución industrial, tuvo su origen en Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, extendiéndose a otros países de Europa y Estados Unidos, llevando consigo cambios y crecimientos, a través de innovaciones tecnológicas, nuevos descubrimientos, desarrollo de capitales y transformación de la sociedad. Este proceso que ocurrió a partir del siglo XVIII, trajo consigo el desarrollo a nivel industrial, marcando la economía como elemento determinante para medir los éxitos o fracasos en el desarrollo de las naciones.

A partir desde ese momento el llamado Producto Interno Bruto (PIB), el cual comenzó a determinar el crecimiento de la productividad económica y el bienestar material de la población de un país. Por tanto, el desarrollo de una nación se mide, a través de su crecimiento económico. Desde la óptica económica, el aspecto social, representa un

elemento de segundo nivel, aunque esto implica promover mejoras en la calidad de vida del ser humano. Por ende, si la referencia es hacia el tema ambiental se podría hablar de un tercer nivel según la Organización Mundial del Comercio 2005, debido a que, a partir de la Revolución Industrial, el planeta empieza a experimentar de forma trascendente sus primeros daños, producto de la actividad industrial.

De las reflexiones precedentes, es importante señalar que las economías están determinadas por indicadores económicos, las mismas surge como consecuencia la necesidad de incorporarlos al tema ambiental, el cual apertura un interés de manera progresiva a partir del siglo XX en específico en el año 1970 donde, se empieza a observar la relación e impacto entre las organizaciones y la protección del medio ambiente, tanto en lo que respecta a los efectos de las políticas ambientales en las organizaciones como a los de las organizaciones con el medio ambiente. Es importante

acotar que, en el año 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró la Conferencia sobre el Medio Humano en Estocolmo, representando el punto de partida para una serie de eventos ambientales que se fueron desarrollando considerando las situaciones adversas al ambiente causadas por el hombre y el desarrollo económico propiamente dicho.

Desde estas argumentaciones, es preciso agregar que, la comisión antes mencionada, estimó que la humanidad tiene la capacidad para lograr un Desarrollo Sustentable, al que definió como aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias insuficiencias, brindando la posibilidad de plantear un nuevo modelo postmodernista que involucre los aspectos económicos, sociales y ambientales, de manera equilibrada.

Desde estas consideraciones, esta problemática recorre todo el planeta, donde este escenario está latente, reportando problemas de diferente

índole, los cuales según Ferrer (2004), citado en Martínez (2008) “son consecuencia de un incorrecto comportamiento humano” (p. 14), donde el crecimiento desmedido de la población humana y el uso irracional de los recursos del ambiente ha provocado un desequilibrio en el mismo, presentando la población en general déficit de conductas y prácticas ecológicas saludables que contribuyan a un desarrollo económico de la nación con la condición de preservar el ambiente.

En un sentido más amplio, ubicándonos en el ámbito gerencial, el termino sustentabilidad, lleva consigo la incorporación de prácticas empresariales basadas en valores éticos, respeto hacia los ciudadanos y su entorno. Por otra parte, la responsabilidad del gerente en relación a la aplicación y cumplimiento de esas prácticas resulta complicado porque en general consiste en construir una cultura corporativa, centrada en el desarrollo de procedimientos cónsonos con el ambiente, lo que genera valor agregado para sus socios, aliados

comerciales, aportando beneficio para la sociedad, a través del empleo de esas destrezas amigables con el ambiente a partir de estrategias organizacionales sostenidas en el tiempo, que afectan la empresa y/o la comunidad beneficiada a través de una gestión o praxis gerencial.

En el marco de estas posiciones y relaciones básicas conviene expresar, que este pensamiento se comenzó a desarrollar en este siglo XXI, pero específicamente en el año 2020 se empiezan a modificar concepciones y paradigmas al surgir nuevos constructos, comenzando a escucharse a nivel global términos como *la nueva normalidad*, connotación utilizada de la traducción de “new normaly” para reflejar un cambio en la sociedad, particularmente en relación con los negocios, la economía aspecto que hace referencia a modificaciones en las condiciones financieras, comerciales de un contexto determinado. Actualmente es un término utilizado en todos los rincones del planeta, que se ha venido desarrollando y extendiendo a

partir del confinamiento consecuencia de la propagación del Covic-19 a nivel mundial y que ha marcado un antes y un después en la vida de las personas.

Desde esta visión de la nueva normalidad, la comunidad mundial admite el razonamiento que todo proceso industrial ha de estar encaminado a un equilibrio, esa comprensión tiene como destino la elucidación de los enigmas del actuar del ser humano dentro de sus conveniencias con una visión de su provecho futuro a través de una complejidad que se configura en la actualidad, como un nuevo realismo que caracteriza la sociedad actual donde, se requieren nuevas vías de respuesta, asumidas ahora como actitud de vida, integración de saberes, comunicación entre el conocimiento científico, el saber popular y la reflexión filosófica.

Este nuevo enfoque paradigmático, debe tener un objetivo común sustentable cuyas funciones deben ir encaminadas a conducir las actividades internacionales sobre la cobertura de necesidades básicas,

erradicación de la pobreza crítica, el logro de la equidad y la democracia, así como el cuidado, preservación del potencial ambiental de las naciones, tomando en cuenta el cambio radical que ha sufrido la economía a nivel mundial y que ha afectado en mayor medida a los países en vías de desarrollo. En este contexto, recordamos las palabras de Leff (2004), cuando afirmaba:

La sustentabilidad es una función de los recursos que gastamos en el presente y los que dejamos para el futuro, pero también de la calidad del ambiente que dejamos como herencia. Este ambiente incluye naturalmente las creaciones humanas, la capacidad productiva y de servicios, así como el acervo tecnológico del cual se servirán a las generaciones futuras (p.179).

De acuerdo con el autor, en corto tiempo hemos tenido que cambiar de visión dada la situación actual que se desarrolla en todo el planeta y que afecta no solo la salud de las personas sino también su calidad de

vida. Se evidencia entonces, como el termino desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos basado en el crecimiento económico a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales, sanitarios y ambientales, en un renovado marco de pensamiento, capaz de transformar la visión que se tenía antiguamente de la gestión o praxis gerencial.

En el marco mundial podemos afirmar que la situación conocida como nueva normalidad requiere una revisión profunda y crítica del concepto. Son muchas y diversas las opiniones que expresan percepciones sobre el asunto y muchas veces son hasta contrarias, pero responder *¿qué está ocurriendo realmente?* no es una tarea tan sencilla. Por un lado, se tiene que desde la perspectiva del conocimiento se realizan elucubraciones sin tomar en cuenta los factores que pudiesen estar incidiendo.

Es importante señalar que, las circunstancias de modo, tiempo y

lugar inciden en la praxis gerencial, por ello el gerente necesita entender bien el proceso gerencial cultural y político, la forma de toma de decisiones, también debe saber cómo establecer estrategias de acuerdo con los casos puntuales y a organizar su equipo, con esto señalo que para ser gerente se necesitan habilidades a los fines de dar respuestas a situaciones específicas. La situación actual exige cambios a muy corto plazo a través de la optimización consecuente de todas las actividades que circundan al ser humano, al desarrollo de nuevas relaciones entre los países y de un proceso organizado de innovación continua que permita reconstruir las economías ya devastadas por la situación de la pandemia por el COVID-19.

Es un conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, a partir de un enfoque interdisciplinario y global. (p.17).

Con respecto a lo precitado, actualmente se reconocen tres principios básicos que sostienen cualquier gestión basada en lo ambiental, de acuerdo a Cela (1992) “el país es de todos, la ciudad es para todos y la ciudad somos todos” (p.47). Desde este punto, los procesos sustentables comprenden las actividades, los espacios territoriales y la población que no pueden desvincularse de las condiciones en las cuales se han desarrollado, ni de las trasformaciones de esas condiciones. Por lo que es necesario, que concurren varios subsistemas donde se produzcan múltiples interacciones entre ellos y sus elementos, evidencia actual de la pandemia denominada Covid-19, desde donde se han desarrollado múltiples visiones dentro de los diferentes subsistemas que engloban las actividades humanas.

Bajo este enfoque, surge la importancia de incorporar el concepto desarrollo sustentable en la praxis gerencial, por comprender un programa de acción con estrategias

diseñadas para detener e invertir los efectos de la degradación ambiental en el contexto de la intensificación de los esfuerzos nacionales e internacionales para promover un desarrollo económico que permita subsanar el deterioro de las economías producto del confinamiento a gran escala mundial donde, dentro de esta reconstrucción se haga sostenible y ambientalmente racional.

Ahora bien, bajo este argumento es necesario reflexionar sobre los procesos gerenciales, donde Barroso (ob.cit), asume la gerencia de una organización que tiene como finalidad y responsabilidad, administrar mediante el establecimiento de políticas u operaciones, todos los recursos de los cuales dispone, igualmente debe dirigir la interacción de la organización con su entorno. En esta misma línea de pensamiento, Drakovick (2001), sostiene que las praxis gerenciales no se dan en abstracto, porque se concretizan en una organización y contexto determinados. De esta manera, la gerencia desde cualquier concepción

teórica, debe plantearse la búsqueda de la calidad, cuyos indicadores son la eficacia, la eficiencia y la efectividad, para así lograr niveles importantes de productividad.

En este sentido, la acción de praxis, se realiza para alcanzar un dominio del liderazgo, administrando adecuadamente los recursos, para mantener la unidad interna en torno al clima y cultura organizacional. Además, de favorecer una relación coherente con el entorno de la organización. La acción de planificar, corresponde al manejo operativo de la organización, tanto en la dirección del trabajo humano, como el control y evaluación de la producción, a través de una secuencia lógica de funciones. De acuerdo a Drucker, (1998) se denomina gestión como:

Proceso de conducción de una institución por medio del ejercicio de un conjunto de habilidades directivas orientadas a planificar, organizar, coordinar y evaluar la gestión estratégica de aquellas actividades necesarias para alcanzar eficacia productiva, eficiencia administrativa, efectividad

comunitaria y
trascendencia cultural.
(p.25)

Como puede apreciarse, la gestión se proyecta a vincularse con la comunidad, con una dimensión cultural que debe alcanzar frutos duraderos en las personas y en los grupos humanos. A su vez, Drucker (2003) en otra de sus obras, sostiene que "la gerencia básicamente, es una función administrativa, de naturaleza profesional, inherente a un cargo directivo" (p.32). Por tanto, el ejercicio de dicho cargo implica una serie de cualidades y exigencias personales, sobre todo un conjunto de actitudes específicas que le favorezcan para la conducción exitosa de las funciones que dicho cargo conlleva.

Desde estas reflexiones sobre la praxis gerencial, es pertinente traer a colación el propósito del presente artículo, reflexionar sobre la visión del mundo que los líderes de los países deben poseer, es decir tener la capacidad de incidencia en promover cambios, en virtud de la naturaleza e importancia de sus funciones, los mismos están llamados a

desempeñar un rol fundamental en la discusión, internalización, difusión y aplicación de los principios orientadores de la sustentabilidad del desarrollo con el fin principal de definir el camino para que todos puedan integrarse, a su vez, disponer de mecanismos de autocontrol para alcanzar objetivos estratégicos.

En este contexto, nos apropiamos de la idea expresada por Hernández y otros (2006), cuando dice, que todo trabajo investigativo busca responder a la presencia de una necesidad que se desea conocer para así fundamentar su importancia en el campo donde se desarrolla, como también cubrir el área científica. Por ello, desde la perspectiva teórica, este artículo, busca argumentar en base a una mirada compleja de la praxis gerencial sustentable dentro de la nueva normalidad que comprendan el desarrollo conceptual y científico, de institucionalidad, de diseño de políticas públicas, de gestión ambiental, de educación, de planificar mejor el sistema sanitario y de movimientos ciudadanos que promuevan el nacimiento de nuevas

estrategias hacia una economía que renazca como el ave fénix de sus cenizas.

Todos estos procesos se han ido retroalimentando en los últimos meses con políticas económicas emergentes, de tal forma que sus resultados no pueden desbordar los límites que ha implicado. Así, los indicadores de desarrollo sostenible se cruzan con obstáculos considerables en el avance conceptual y analítico de la reestructuración económica, cuyas debilidades a nivel gubernamental se reflejan en las dificultades derivadas de su doble condición de potenciadores y objetivadores de la eficacia de las políticas implementadas situacionalmente con el compromiso hacia el ciudadano en la forja del avance social hacia una mejora mundial. La condición de la nueva normalidad ha generado en todos los países afectados un programa de trabajo con un amplio desarrollo de hojas metodológicas y algunos conjuntos de indicadores de desarrollo económico que no están

previando las consecuencias a nivel ambiental.

Sugerimos una adecuada comprensión en lo referente a la praxis gerencial, la misma se enfoca actualmente en capturar las dinámicas sociales que permitan restablecer el modo social antes y después de la pandemia. En menor medida, algunos países entre otras iniciativas ordenan sus políticas públicas en nuevos señalamientos de acuerdo a sus necesidades o prioridades en un esquema simple de tema y subtemas hacia la supervivencia, muchos casos de estos son aquellos países considerados en vías de desarrollo pero cuyas deficientes economías han sido devastadas por la pandemia.

En el marco de estas argumentaciones, los avances tecnológicos, la globalización, el auge de la sociedad del conocimiento y de la información han traído consigo contextos cambiantes, dinámicos, activos, rápidos, puntuales, colmados de novedades, produciendo constantes y permanente información relacionada con los avances de la

pandemia, donde pudo ser constatado, plasmado en diversos registros desde todos los contextos del mundo, nos dimos por enteradas de información que ya sabíamos, pero que no queríamos admitir, resultando ser una respuesta compleja, transversal e intersectorial, donde podemos apuntar en este aspecto: ¿resulta difícil de objetivar o medir para estimar en qué medida las políticas posteriores deben implementar la sostenibilidad dentro de sus propuestas?, siendo del interés particular de cada estructura gubernamental el abordaje de lo que se pretende sustentar.

Lo que nos lleva al núcleo de este análisis, dar un aporte crítico sobre el concepto de sostenibilidad, desarrollado sobre sus componentes. Desde el cual deben nacer cuestionamientos en cada uno de los gobiernos de los países que pretenden diseñar e implementar propuestas en esta nueva normalidad y que deben contemplar indicadores de desarrollo sostenible, y esta pregunta es precisamente *¿de qué se*

está hablando cuando decimos sostenible?

El nudo central de esta pregunta es abordado por Guedez (2004), cuando establece que proceso es lo que se quiere sustentar en el tiempo. Por ejemplo, el proceso de desarrollo económico, el mejoramiento de la calidad de vida, la capacidad de los recursos naturales de proveer de ingreso económico, los modos de vida de los pueblos originarios, la biodiversidad, la gobernabilidad, la educación, por citar otros conceptos .

Los resultados de este enfoque según Boisier (2005), son bastante complicados en términos metodológicos, debido a que no es fácil establecer un consenso entre la comunidad científica, y los actores involucrados, donde se puedan acertar e incorporar las distintas dimensiones de la sostenibilidad dentro de un contexto determinado intencionalmente en las expectativas planteadas en la agenda del 2030.

Por otra parte, la responsabilidad de ese gerente respecto a la aplicación y cumplimiento de esas prácticas resulta complicado porque

en general consiste en construir intencionalidades, centrados en el desarrollo de procedimientos cónsonos con el entorno natural, lo que genera agregación de valor para la sociedad a través del empleo de destrezas amigables con el ambiente y de propuestas sostenidas en el tiempo que de continuar siendo antrópicas, pueden afectar a los seres humanos de las siguientes generaciones respondiendo a la complejidad negativa de los procesos inmersos en ella.

Cabe agregar en este punto lo expresado por Morín (2003), referido a la complejidad *“la parte está en el todo y el todo está en la parte”*, es a primera vista un tejido de componentes varios naturalmente unidos, que presentan una relación entre lo único y lo múltiple. Visto de este modo, la complejidad es entendida como “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (Morín, citado en Martínez, 2008).

Resulta oportuno insistir que, el precitado autor parte de la premisa de que el desorden es creador, la simetría se ha roto, los defectos son fértiles, los desequilibrios son permanentes, las causas-efectos presentan relaciones complicadas y está presente la no linealidad y complejidad. Tomando en cuenta lo anteriormente señalado, Cornejo (2004) advierte:

“la definición de complejidad tiene que ver con la diversidad de elementos que componen una situación; un todo que se compone de partes que interactúan y que estas a su vez se encuentran en contacto con su medio ambiente. Desde este ángulo, todo es complejidad. Toda nuestra vida está rodeada del concepto de complejidad” (p. 12).

Si bien es cierto, la complejidad no tiene una sola forma de definirse y entenderse, esto es, la definición de complejidad depende del punto de vista del observador, como menciona Warfield (citado en Cornejo, ob. cit.). “Algo que es complejo para un observador tal vez no lo será para un

segundo observador o para un grupo de observadores”.

Significa entonces que, si la situación que se presenta desde el punto de vista de algún observador demanda gran cantidad de recursos de cualquier índole y no se cuenta con los recursos necesarios para afrontar esa situación, bien sea por su dinámica y por sus características propias, entonces estamos dentro de la nueva normalidad ante una situación compleja. En este contexto, el pensamiento complejo requiere no olvidar que la realidad es cambiante, es decir, lo nuevo puede surgir y de todas maneras va a surgir. Cabe agregar lo expresado por, Steven Levy (citado en Cornejo, ob. cit.) quien define los sistemas complejos así:

Un sistema complejo es aquel cuyos componentes interactúan con tanta intrincación que no puede ser predecible por ecuaciones lineales estándares; son tantas las variables que funcionan en el sistema que su conducta total únicamente puede ser entendida como una

consecuencia emergente de la suma holística de sus innumerables conductas contenidas en él.

Se observa así que, la complejidad es la característica que presentan la mayoría de los fenómenos que existen en el mundo y por tanto, para poder realizar una mayor comprensión de ellos es necesario considerarlos desde distintos enfoques, vistos desde la transdisciplinariedad.

Desde esta postura, la praxis gerencial de los líderes según Fergusson y Lanz (2011) deben tomar en cuenta las características de cada región y el nivel de desarrollo, en la mayoría de los países del continente americano las tareas de la sustentabilidad en las políticas públicas, se orientan hacia el desarrollo de actividades de beneficencia, más específicamente hacia el aspecto social, orientando la solución de los problemas a medida que van fluyendo, pero con la situación de la pandemia ha ido confluyendo hacia los sistemas

sanitarios, escolares, empresariales, entre otros.

En muchos países latinoamericanos, las acciones de sustentabilidad son poco aplicadas y desarrolladas, por lo que las empresas de países en vías de desarrollo siguen el mismo patrón, es decir sus acciones se orientan a lo económico y social, aun cuando las materias primas y/o insumos, que pueda requerir una empresa en particular o un determinado sector empresarial, sean de origen natural, no hay una visión cónsona con la variable ambiental, sin considerar que es estratégica para los procesos de producción complejos y singulares.

Desarrollo Praxis Gerencial

En la actualidad la praxis gerencial, desde el pensamiento de Kliksberg (1992) el gerente se desenvuelve en medio de limitaciones derivadas de las turbulencias de los objetivos, de la complejidad política de los procesos de implantación, de la influencia determinante de los estilos personales, de las dificultades de coordinación y de los inconvenientes de la evaluación. De

acuerdo con esta percepción, Romero (2016), reflexiona en la tesis doctoral titulada: *Enfoques gerenciales en la universidad. Una visión desde la gerencia social participativa*. Con esta investigación se buscó en primer lugar conocer la realidad de los enfoques gerenciales aplicados por los gerentes en las universidades para afrontar las diferentes situaciones que a diario se presentan en ella, para luego analizar hacia dónde son orientadas. Desde esta perspectiva desarrolló un estudio documental apoyado en el método hermenéutico; fueron precisadas algunas reflexiones que tienen como bastión principal el hecho que la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente entre otros. De acuerdo con estas reflexiones, el gerente de hoy es un líder llamado a ser un constante agente de cambio. Por su parte las organizaciones demandan una nueva generación de

gestores, capaces de retar los procesos, inspirar más visiones compartidas, levantar los ánimos y canalizar positivamente la inconformidad, es ineludible que el gerente posea capacidades gerenciales para hacer frente a los entornos complejos ante contextos inciertos y turbulentos que entrelazan la dinámica del sistema económico e internacional y estructural en las organizaciones.

Sustentabilidad

La sustentabilidad como vía de desarrollo, representa un modelo de avance, que plantea el progreso de la humanidad de forma equilibrada, integrando lo ecológico, social y económico. La definición de sustentabilidad, como concepto fue publicado en el año 1987, en el informe "Brundtland" (Nuestro Futuro Común) de la Comisión Mundial de Ambiente y del Desarrollo (CMMAD), según esta comisión, la sustentabilidad como desarrollo de una nación es "aquel que es capaz de cubrir las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de

las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

Para Leff, (ob.cit), el concepto incorpora de manera implícita la necesidad y la limitación, Definidas como "los límites impuestos según el estado de la tecnología y la organización social en cada momento (p. 154)". La sostenibilidad, ha sido definido e interpretado de diversas maneras, sin embargo, la definición más aceptada, es la que proviene del informe conocido como "Brundtland". Es importante así, el establecer que se pueden encontrar dos formas de ver y asumir la sustentabilidad, la primera, para los países desarrollados, que tienen un adelanto económico elevado y cubiertas las necesidades sociales de su población, su enfoque estará dirigido al aspecto ambiental. Mientras que los países subdesarrollados y emergentes, ven la sustentabilidad como desarrollo desde la óptica social. En este sentido el concepto de Sustentabilidad, es relativo en función del nivel de desarrollo que tenga el continente o país. Un desarrollo con ese calificativo, debe ser aquel, que

además de ser ecológicamente sustentable, lo sea también social, económica y políticamente. (Leff, ob. cit).

La sustentabilidad en Venezuela, cuenta con un marco legal regulatorio, que tiene su origen en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (en lo adelante CRBV), a través el capítulo IX, de los Derechos Ambientales, donde el artículo 127, incorpora el Desarrollo Sustentable, como un derecho humano. Sin embargo, existen debilidades, relacionadas con el bajo nivel de conciencia ciudadana, falta de capacidad técnica y de talento humano en las instituciones, falta de diálogo y acuerdo político. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), establece en el Capítulo IX. De los Derechos Ambientales, lo siguiente:

En lo que se refiere a los derechos ambientales, la Constitución, además de establecer por vez primera en nuestra historia constitucional un Capítulo especialmente dedicado a los mismos, supera, con una visión sistemática o de

totalidad, la concepción del conservacionismo clásico que sólo procuraba la protección de los recursos naturales como parte de los bienes económicos.

Este aspecto representa un elemento novedoso; la CRBV, incorpora el concepto de desarrollo sustentable en el ordenamiento jurídico venezolano. Asimismo, expone el concepto de corresponsabilidad, donde cada generación debe promover un desarrollo de equilibrado, con el objetivo de garantizarle a las futuras generaciones el disfrute de los recursos, sin poner en peligro la existencia del ser humano, de este modo el artículo 127, establece lo siguiente:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los

recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

El análisis del contenido del capítulo IX y del artículo 127, permite mostrar el carácter integrador del ordenamiento jurídico ambiental venezolano, donde el diseño y desarrollo de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades sobre el ambiente, deben asumirse con base en el desarrollo sustentable, cuyo objetivo es el visibilizar y socializar el tema ambiental para las nuevas generaciones.

Bajo este enfoque argumentativo, se concluye que la sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema. En tal sentido, Boisier, (ob.cit) define que la “Sustentabilidad es una manera de sostener el valor de la longevidad y de la justicia entre generaciones, a la vez que se reconoce la mortalidad y los límites de toda cosa” (p. 9).

De acuerdo con las definiciones anteriores, la sustentabilidad no debe considerarse como un concepto estacionado, ya que depende no solo de las peculiaridades de los recursos y del medio ambiente, sino también para desarrollar nuevas tecnologías para el aprovechamiento de recursos y su conservación.

A continuación, se presenta la figura 1. Donde se puede visualizar las acciones económicas, sociales y ambientales vinculadas a la sustentabilidad como desarrollo de una nación.



Figura 1. Sustentabilidad

Fuente: Comisión Mundial de Ambiente y del Desarrollo (1987)

Sustentabilidad Ambiental

De acuerdo con esta figura anterior, consideramos importante referir sobre los términos “sostenible” y “sostenibilidad” (o “sustentable” y “sustentabilidad”), los cuales son usados indiferentemente para describir los conceptos, en cuanto al aspecto ambiental con el que están relacionadas, pero es evidente que muchas veces pueden no ser sostenibles en absoluto. Primero, se debe aceptar la idea de que sostenible, sustentable, debe dar a entender “por largo período de tiempo, no especificado”. Boisier, (ob.cit), ha apuntado que el

“desarrollo sostenible” podría ser posible si se utilizarían las cosas materiales en desuso haciendo crecer de esta forma la economía.

Por lo tanto, el desarrollo sustentable para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo. Con respecto a esto último Boisier, (ob.cit) señala que es

necesario tener en cuenta que el concepto de sustentabilidad se apoya en tres ejes estrechamente vinculados:

1. El crecimiento y la eficiencia económica, que representa una condición necesaria pero no suficiente del desarrollo sostenible, se constituyen en requisitos fundamentales, sin los cuales no es posible elevar la calidad de vida con equidad.

2. El mejoramiento de la calidad de vida y de la equidad social se constituyen, ambos, en el propósito final de todo esfuerzo de desarrollo, en el corto, mediano o largo plazo. El concepto de equidad social, en su dimensión ampliada, supone, además de una sociedad más igualitaria, la oportunidad de acceder al mercado, a las fuentes de rentas y de trabajo, a los servicios públicos y a una efectiva participación política.

3. La preservación ambiental es una condición indispensable para la sostenibilidad del desarrollo y su manutención en el largo plazo. Sin ella no es posible

asegurar calidad de vida para las generaciones futuras ni equidad social sostenible y continua en el tiempo y en el espacio.

Desarrollo Sostenible

A partir del informe Brundtland (ob.cit), el mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas, considerándose el concepto de desarrollo sostenible como un proceso multidimensional que afecta al sistema económico, ecológico y social pasando a ser una variable a tener en cuenta en las decisiones de política económica. Sin embargo, en los últimos años, una de las cuestiones más preocupantes ha sido el conocer si realmente se siguen pautas de sustentabilidad, es decir, si se tienen indicadores que alerten sobre la evolución positiva o negativa de este proceso. Aunque, la ambigüedad del propio concepto dificulta esta tarea, se han ido elaborando algunos indicadores que muestran aspectos de las tres dimensiones mencionadas anteriormente.

Indicadores Ambientales y de Desarrollo Sostenible

Un proceso a toda marcha según Coleman, (1990) citado en Gulh, (ob.cit). Donde señala que, en los últimos treinta años, se ha avanzado considerablemente en la agenda ambiental y de desarrollo sostenible en el mundo. Tal vez más lento de lo que se quisiera, pero hay avances que comprenden el desarrollo conceptual y científico, de institucionalidad, de diseño de políticas públicas, de educación y movimientos ciudadanos, de gestión ambiental, así como en los instrumentos de medición del progreso hacia el desarrollo sostenible.

Todos estos procesos se han ido retroalimentando, de tal forma que sus resultados no pueden desbordar los límites que este desarrollo paralelo ha implicado. Así, los indicadores de desarrollo sostenible se mezclan con obstáculos considerables en el avance conceptual y analítico, con debilidades institucionales que se reflejan en la disponibilidad de recursos para investigación y desarrollo, así como con dificultades

derivadas de su doble condición de potenciadores y objetivadores de la eficacia de la política pública y el compromiso ciudadano en la forja de la sostenibilidad.

Desde estas consideraciones precedentes, González, E. (2001)) plantea que algunos países han trabajado en forma más o menos autónoma y proactiva en el desarrollo de sus indicadores, alcanzando notoriedad por la calidad de sus propuestas, tal es el caso de Canadá y Nueva Zelanda. Su trabajo técnico, aunado al apoyo político y financiero, ha producido resultados que constituyen hasta el día de hoy un referente fundamental. Se debe aclarar que estos indicadores se enfocan a capturar las dinámicas ambientales, que podrían corresponder a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

Un segundo grupo de países según el precitado autor, ha estado avanzando liderados por el Programa de Trabajo de Naciones Unidas sobre indicadores de desarrollo sostenible (IDS), en el centro de la CDS. Estos

países primero pilotearon el profuso listado de 134 indicadores, de forma que para el año 2001 contaron con un conjunto probado y reducido de unos 58 IDS para referencia metodológica de los países.

Los resultados de este enfoque según Boisier, (ob.cit), son bastante complicados en términos metodológicos, debido a que no es fácil establecer un consenso entre la

comunidad científica, y los actores involucrados, donde se puedan acertar e incorporar las distintas dimensiones de la sostenibilidad dentro de un contexto determinado intencionalmente, tal como lo menciona la fig.3 referente a las características fundamentales de los indicadores ambientales y desarrollo sostenible.

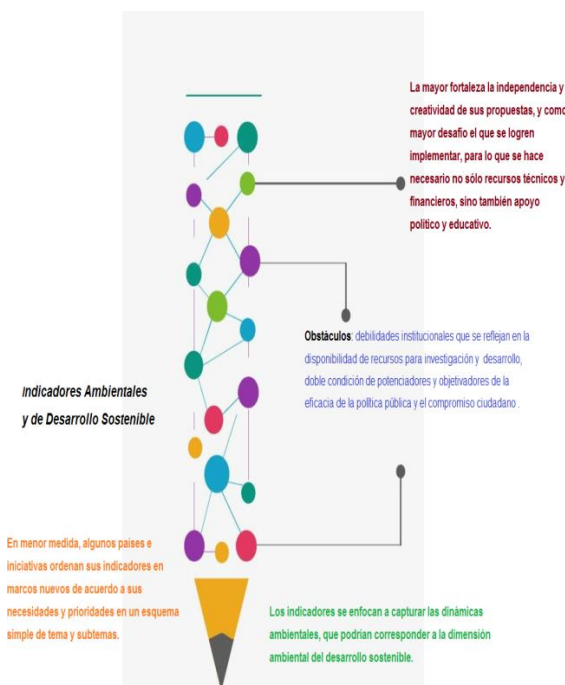


Figura 2. Indicadores Ambientales y de Desarrollo Sostenible
Fuente: Boiseir (2005)

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Las perspectivas planteadas en este análisis documental, generó reflexiones inherentes a que las organizaciones, como los hombres, son del tamaño de los conocimientos que poseen, del entorno que perciben, de la altura que visualizan y de la pasión que encarnan. Esta aseveración permite comprender fácilmente que, así como las

instituciones y hombres que solo alcanzan la dimensión de sus estructuras y de sus límites físicos. Igualmente, existen entidades y personas que trascienden esas restricciones y esos límites.

Desde este marco de reflexión, cabe destacar que hoy día debido a la globalización y la nueva normalidad, el desarrollo económico bajo políticas gubernamentales de emergencia, han olvidado enfocarse en los postulados basados en acciones tendientes al bienestar de las generaciones presentes

y futuras de la humanidad en los distintos estamentos de la sociedad, que no son aplicadas en su mínima interpretación y muchas veces aunque existen normativas y leyes internas, tampoco son fiscalizadas debidamente por las autoridades competentes. Es menester destacar que, en los tiempos actuales, el desarrollo sostenible ha llegado a erigirse como la nueva filosofía que podría orientar al ser humano hacia modelos productivos más justos con el contexto y equitativos socialmente en búsqueda de hacer viable y perdurable el bienestar humano, mediante procesos de integración socio ambiental, del derecho a una vida amigable con el entorno y del bienestar de la sociedad generando principalmente la búsqueda del buen vivir que todo ser humano anhela.

Para fomentar una buena praxis gerencial sostenible en los líderes mundiales, es fundamental una buena gestión de la comunicación. La única manera de hacer que el conocimiento crezca de manera exponencial en una organización de cualquier tipo es

hacer que la comunicación fluya, consultando, contrastando, opinando, compartiendo con prácticas que dan resultado y así buscar mejorar y optimizar los procesos y sinergias a la hora de desarrollar una política pública cónsono con la anuencia de los gobernados. Esto nos permite reflexionar y hacer un insigth para responder a la situación de transición posterior a la pandemia COVID-19, en búsqueda de generar nuevas medidas que permitan apoyar a la población en general a través de políticas públicas adecuadas, para asegurar la continuidad de las respuestas a la población en general y, especialmente, a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Es importante destacar que, la tarea no resulta nada fácil si se agregan otras dificultades como: el hambre, la guerra, la desnutrición, la inherencia extranjera, los conflictos civiles, corrupción, desastres naturales, intolerancia, incitación al odio, entre otros. Pero esto no es un problema atinente a solo a países en vías de desarrollo, esto constituye un

problema mundial fácilmente constatable ante el entorno de la globalización, donde la desintegración de los mercados, la inamovilidad de capitales, y el detrimento en los flujos de inversión alrededor del mundo han sido promovidos por un virus que ha transformado la historia mundial en un antes y un después, otorgando a este año 2020 una connotación especial dentro de la historia de la humanidad.

Esto coloca a los políticos y empresarios quienes representan arquetipos en la estructura de Estado y mercado más allá, de las meras implicaciones sociales y económicas, el reto de la sustentabilidad como un asunto de supervivencia en la transición a la nueva normalidad, por ello se le asigna un carácter geopolítico y eco político que nos conduce a la realidad actual, muy lejos de la pseudo neutralidad ambiental, lo cual nos lleva a realizar una reflexión profunda de la situación para poder aportar las decisiones más acertadas en base al pensamiento complejo como una

herramienta estratégica para visionar la sustentabilidad de las praxis gerenciales de los líderes en esta nueva normalidad. Creando nuevos modelos económicos que permitan la superación y cambios de un contexto social mediante la conjunción del pensamiento científico y humanístico, formando un lazo entre resultados y el bienestar común.

Bajo estas reflexiones, concluimos que los sistemas macros direccionados por los grandes gerentes de una nación, serán acertados y eficientes cuando sean capaces de implementar acciones que puedan ser acatados por cada uno de los habitantes de un territorio geográfico sobre las bases ecológicas, de diversidad cultural y participación social que produzcan y permitan a cada uno de los habitantes de este mundo apropiarse de la situación colectiva, con la cuota de responsabilidad en el mejoramiento de su calidad de vida salvaguardando la de las generaciones futuras.

También se evidencia en las políticas públicas implementadas por

un gobierno en búsqueda de generar medidas que permitan apoyar a las empresas y a la población, para asegurar la continuidad de las respuestas económicas que sostienen una nación. En este sentido, es importante destacar que la nueva normalidad constituye un nuevo orden fácilmente constatable ante la globalización, donde la integración rápida de los mercados, la movilidad de capitales, y aumentos de los flujos de inversión en todos los países puedan ser activados nuevamente, en base a nuevos modelos gerenciales.

Finalmente, los líderes deben interpretar los diversos escenarios en el que se tienen que reinventar para lograr una solución en esta situación excepcional mientras el nudo crítico se desata, en el que se hace necesario una praxis gerencial sustentable que será aprovechado por las generaciones futuras, al surgir en estos tiempos nuevos postulados en las distintas áreas del conocimiento humano que permitirán la reconstrucción del mundo y que ayudaran a convertir las limitaciones

que ahora vivimos en fortalezas sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boisier, S. (2005). **¿Hay Espacio para el Desarrollo Local en la Globalización?** Buenos Aires: Editorial Ariel.

Barroso, M. (2001). **Meditaciones Gerenciales Venezolana.** Caracas Venezuela.

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela**, N°5.453 Extraordinario. Del 24 De marzo De 2000.

Conferencia de Estocolmo (1972) **Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano** Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972

Comisión Brundtland (1987). **Nuestro Futuro Común.** Documento disponible en <http://www.sustainwellbeing.net/Español-WCED.shtml>. (Consultado: 2020, julio 28).

Cornejo, A. (2004). **Complejidad y Caos. Guía para la Administración del Siglo XXI**

[Libro en línea
Disponible:

<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/aca/aca.htm>.

[Consulta:
2020, julio 28].

Conferencia de las Naciones Unidas sobre **el Medio Ambiente y el Desarrollo** (CNUMAD), Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. Documento disponible en <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>.
[Consulta: 2020, julio 26].

Drucker, P. (1998). **La gerencia de empresas**. Bogotá: Hermes.

Drucker, P. (2003). **La organización del futuro**. México: Editorial McGraw-Hill

Drakovick, E. (2001). **Gerencia y Productividad**. México. Universidad de Guadalajara

Fergusson y Lanz (2011). **Desarrollo Sostenible**. Caracas, Venezuela.

Guedez, V. (2004). **Aprender a Emprender. De la Gerencia Del Conocimiento a la Ética de la Sabiduría**. Caracas, Venezuela: Planeta.

Guhl, E., (1998), **“Guía para la Gestión Ambiental Regional y Local”**. Editorial: Santafe de Bogotá: Fonade

González, E. (2001). **Gestión Ambiental en Pequeños**

Municipios. Revista Foro, N° 42. Bogotá. Pág. 57

Klisberg, B. (1992). **El Pensamiento Organizativo: de los Dogmas al Nuevo Paradigma Gerencial**. Buenos Aires, Argentina: Tesis.

Hernández, Fernández y Batista (2006). **Metodología de la Investigación**. México. Mc Graw Hill

Leff, E. (2004). **Saber Ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder**. México: Siglo XXI Editores.

Ley Orgánica del Ambiente. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** No. 5.833 Extraordinaria del 22 de diciembre del 2006.

Martínez, M. (2008). **Humanizar la Sociedad. ¿Mito o Realidad?** Caracas: Ediciones de Bolsillo.

Morín, E. (2003). **Introducción al Pensamiento Complejo**. (7ma. ed). España: Gedisa.

Romero, B. (2016). **Enfoque Gerenciales en la Universidad. una Visión Desde la Gerencia Social Participativa**. Revista CIEG. Barquisimeto-Venezuela. No. 25 julio–septiembre 2016

